En la ciudad de Guayaquil a un dia del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía ESU (ESTUDIOS UNIVERSITARIOS) S.A., Actúa como Presidente de la Junta, GONZALO VICTOR SIERRA NIETO, y como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor HECTOR AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad do las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, el señor GONZALO VICTOR SIERRA BRIONES, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; el señor Héctor Agustin Ribadeneira Candell, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento vointe acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Modardo Lasso Pedroso propietario de ciento velnte acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de Amórica cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad dei capital suscrito de ESU (ESTUDIOS UNIVERSITARIOS) S.A., que asciende a la suma de NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 960,00), dividido en ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de Amórica (US\$8.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el alguiente Orden del día: PUNTO UNO .- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. PUNTO DOS .- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; PUNTO TRES,- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CUATRO .- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Constatado el quórum legal, el Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el <u>primer punto</u> del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura si informe proparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de habor escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: PRIMERO,-APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016, Para tratar el segundo punto del orden. del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unenimidad:



SEGUNDO - APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer gunto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palebra la Gorente General quien procedo a dar lectura del informe que ha proparado, respecto del ojercicio económico del año 2016; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unanimo: TERCERO - APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.Para tratar el <u>cuarto punto</u> del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que no se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución; CUARTO - CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 NO SE GENERARON UTILIDADES EN ESTE PERIODO. Para tratar el guinto punto del orden del dia, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2017, y mociona a la CPA. Maritza Aracely Cruz Rizzo, quien se desempeñará en al cargo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: QUINTO, REELEGIR A LA CPA MARITZA ARACELY CRUZ RIZZO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. AJ no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes. f) Gonzalo Victor Sierra Briones, Presidente de la Junta; f) Héctor Agustín Ribadeneira Candell, Secretario Ad-hoc de la Junta; f) Medardo Lasso Pedroso

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 1 de marzo del 2017.

Hector Agustin Ribadeneira Candell

Secretario Ad-hoc de la Junta